

Quito, 21 de abril de 2016

Señor
JOSE CRISTOBAL CALUÑA TIL
Ciudad.-

De mi consideración:

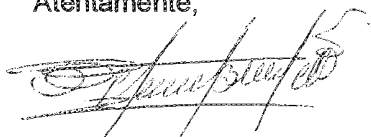
Me es grato comunicarle, que en el contrato constitutivo de la compañía **ESTARPICH S. A.** constante en la escritura pública otorgada en la Notaría Sexta del cantón Ambato el tres de marzo del año dos mil dieciséis, los accionistas, de común acuerdo, resolvieron, por unanimidad, designarle **GERENTE GENERAL** de la referida compañía, por el período estatutario de tres años. En tal virtud, además de las facultades señaladas en la Ley y el Estatuto Social de la compañía, le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto de la compañía **ESTARPICH S. A.** en donde se detallan sus atribuciones, consta en la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaría Sexta del cantón Ambato, el tres de marzo del año dos mil dieciséis, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el número mil ochenta y seis (1086), el dieciséis de marzo del año dos mil dieciséis.

Sus deberes y atribuciones constan detallados en el artículo vigésimo cuarto del referido estatuto.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



RUTH ELENA BENALCAZAR VILLAGOMEZ
PRESIDENTA

Yo, **JOSE CRISTOBAL CALUÑA TIL**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ESTARPICH S. A.** Quito, 21 de abril de 2016



JOSE CRISTOBAL CALUÑA TIL
GERENTE GENERAL
c. c. 180162981-5

TRÁMITE NÚMERO: 27092



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	18692
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6563
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESTARPICH S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CALUÑA TIL JOSE CRISTOBAL
IDENTIFICACIÓN	1801629815
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1086 DEL 16/03/2016 NOT. 6 (AMBATO) DEL 03/03/2016.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Datos Públicos
en Quito